CONTRATACION DIRECTA N° 10/2010
"IMPRESIÓN DE REVISTAS"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Siete días del mes de Junio de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación que conforman las siguientes personas: **Lic. Virginia Paredes**, Directora de Administración y Finanzas; **Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde,** Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el Sub Grupo de Objeto de Gasto. Rubro 330**"IMPRESIÓN DE REVISTAS."**

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC de la Institución.-
El mismo es afectado para el ejercicio 2010.-
El No. de PAC del presente llamado **194126**, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 18 de Marzo de 2010.-
El llamado cuenta con certificación de presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2010 de Gs. 20.000.000.-, siendo el número de CDP el 6136.-
Dicho inicio fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 07 de mayo de 2010, con número de expediente 309445, fijándose las siguientes fechas:

- Fecha de Consulta del llamado 18 de mayo de 2010.
- Apertura de Sobre el 24 de mayo de 2010, para las 11:05 horas.-

Fechas que fueron modificadas a través de una Addenda quedando como fecha tope de consulta el 27 de mayo de 2010 y fecha de apertura 02 de junio para las 10:05 horas, las que no fueron modificadas.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 2 de junio de 2010, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionan 4 (cuatro) sobres, presentado por los siguientes oferentes:

Orden	Oferente	Monto Ofertado
1	MIX S.R.L.	13.000.000.-
2	SERIGRAF S.R.L.	22.000.000.-
3	VAMGRAF de Marciano Amarilla	20.000.000.-
4	GRAFICA MONARCA S.R.L.	15.500.000.-

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

3. Evaluación de Documentación Requerida

Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Según el Comité de Evaluación del Hospital Nacional, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

DOCUMENTO	MIX S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.	VAMGRAF de Marciano Amarilla	GRAFICA MONARCA S.R.L.
El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales del Firmante.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración de los Derechos de los Menores Resolución DNCP 677/2010.-	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**NO PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

OBSERVACION: Así mismo se hace constar que en el Acta de Apertura se solicitó incluir que las firmas VAMGRAF de Marciano Amarilla y GRAFICA MONARCA S.R.L. no asentaron la fecha en la planilla de oferta, en ese sentido aclaramos que en la carta de invitación en el modelo del Formulario de Carta de Ofertas no figura incluir la fecha de presentación de oferta. Así también, verificado el punto 12 de la Carta de Invitación que dice: *"las ofertas deberán permanecer válidas por 60 días, contados a partir de la fecha límite de presentación de ofertas"*, por lo que en ese sentido, las ofertas presentadas cumplen con el plazo de validez de ofertas.-

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Jefe de Compras

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal. En ese sentido, se hace constar que todas las empresas han presentado las documentaciones formales.

4. Comparación de ofertas

Todas las ofertas se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), por lo tanto, pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente haciendo constar que todas las empresas que pasaron las verificaciones de documentos sustanciales y formales han pasado la Evaluación mencionada.

4. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en los ítems solicitados con el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-
Teniendo en cuenta todo lo expresado en la evaluación de cada ítem, el cuadro de evaluación queda como sigue:

Especificaciones Técnicas				Oferente adjudicado
1	82121505-005	Diseño, diagramación e impresión de la Revista Científica del Hospital Nacional.-	Papel: Ilustración Tapa y contratapa: 250 gs. Tripa: 115 gs. Encuadernación: Cocido a Hilo con lomo.- Color: Selección Contenido: Selección, con cambios de texto para la segunda entrega del mes de Noviembre Medida de Hoja: 28cm*21cm Páginas: 60	Se adjudica a la firma Gráfica Monarca, por cumplir con las especificaciones técnicas, y presentar el precio más bajo, teniendo en cuenta la descalificación realizada a la firma Mix S.R.L

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

8-RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** **la adjudicación al siguiente proveedor, conforme al siguiente detalle:**

- **Oferente Adjudicado:** **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
- **Ítems:** **1.**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 15.500.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Quince millones, quinientos mil.-

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: Gs.15.500.000, QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Administración y Finanzas

Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefa de la UOC